



Comité de Seguimiento del PEPAC en Euskadi

4ª sesión del Comité (12.09.2023) – Procedimiento escrito

ACTA

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del reglamento interno del Comité de Seguimiento, y por acuerdo de la Presidenta del Comité, con fecha de 12 de septiembre de 2023 se procedió a abrir, vía correo electrónico remitido a las 17:53 horas a todos los miembros del Comité, una convocatoria del Comité de Seguimiento regional del País Vasco en la modalidad de procedimiento escrito.

El propósito de esta sesión del comité por procedimiento escrito era someter a dictamen aprobatorio una nueva versión del documento relativo a los criterios de selección de las operaciones FEADER (versión 3.0 del documento, facilitada a los miembros del Comité en el mismo correo electrónico del 12 de septiembre). En esa nueva versión propuesta se incorporaban los criterios de selección de la *Intervención 7119-LEADER*, concretamente los criterios relativos a las operaciones subvencionables al amparo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) seleccionada en Euskadi para el periodo 2023-2027, habida cuenta de que en la versión aprobada anteriormente quedaron sin definir dichos criterios de selección porque todavía no había finalizado el proceso de selección de los Grupos de Acción Local y de las EDLP. También se incluía una corrección en los criterios de la *Intervención 6872 – Inversiones en servicios básicos en zonas rurales*.

En cuanto al plazo de observaciones sobre esta propuesta, se estableció el 26 de septiembre como último día para presentar alegaciones.

Dentro del plazo establecido, además de unas recomendaciones generales realizadas por parte de los servicios de la Comisión Europea en relación a la aplicación de los criterios de selección (recomendaciones que en su mayoría ya se han tenido en cuenta), se presentaron alegaciones por parte de la Unidad de Igualdad del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, concretamente en relación al criterio relativo a “Generación de empleo” dentro de las líneas de ayuda “*Inversiones en Diversificación agraria*” e “*Inversiones en empresas no agrarias*” que la Autoridad de Gestión consideró pertinentes. Como consecuencia de estas alegaciones admitidas, se elaboró una nueva versión del documento (versión 3.1), y con fecha de 27 de septiembre la Secretaría procedió a remitir a los miembros del Comité el dictamen favorable en relación a dicha versión 3.1 del documento de criterios de selección, anexando las alegaciones recibidas y las deliberaciones de la Autoridad de Gestión.



Secretaría del Comité de seguimiento regional de Euskadi en el marco del PEPAC 2023-2027

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Inaxio', written in a cursive style.

Firmado. Inaxio Alguacil Barrenetxea

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de septiembre de 2023